

LA ACTUAL REFORMA EDUCATIVA EN MÉXICO (2013): UN ANÁLISIS EN LA VALORACIÓN DEL DESEMPEÑO DOCENTE DE LOS PROFESORES DEL COBAEV 11 DE PASO DE OVEJAS, VER.

Sofía Guadalupe Gallardo Castán
philos_aifos@hotmail.com

Resumen

el presente trabajo de investigación describe la situación actual respecto a la aplicación de la reforma educativa del 2013, en el ámbito de la evaluación docente y la valoración del desempeño de los profesores del Colegio de Bachilleres del Estado de Veracruz No. 11 del municipio de Paso de Ovejas. Esta estimación pretende proyectar la práctica docente de los maestros del plantel tomando en consideración aspectos tales como dominio del tema, planeación argumentada, conocimiento de la normatividad y portafolio de evidencias, para emitir un juicio sobre si el profesor es idóneo o no para impartir clases.

A lo largo del texto se bosquejará las recientes discrepancias entre lo dictado en la reforma y las consideraciones de los docentes, puesto que la finalidad de este estudio es exponer la validez o lo falaz de la valoración o estimación del desempeño docente de los presentes sujetos de investigación. Esta disparidad entre el proceso evaluativo y lo evaluado se debe a múltiples factores que señalan una estandarización para la particularidad de los contextos de cada profesor, es decir, se maneja una misma manera de evaluar cuando existen casos particulares donde no se posee en proporción la formación, recursos, infraestructura y capacitación.

SOBRE LA ACTUAL REFORMA EDUCATIVA EN MÉXICO (2013)

La cuestión de la Reforma Educativa en México es una situación que ha hecho evidente la oscilación de un Sistema Educativo que si bien es descontextualizado, sobrelleva en demasía exigencias que se ponen en escrutinio debido a las distintas convicciones que se encuentran en juego. Cada nivel: básico, media superior y superior, se ha permeado de una desfragmentación de su finalidad o esencia que ha desembocado en un estado educativo inestable para la formación integral del sujeto. Se Franquea, pues, un sendero que conduce a la lejanía de un régimen, modelo, estrategia, didáctica, prudente para educar a las generaciones venideras del actual México.

El eje rector o lo más relevante –detonante- de la Reforma Educativa ha sido la evaluación al docente. El maestro mexicano parece no poseer la formación o cultura de ser evaluado debido a una visión –que para algunos es- dispersa, disoluble, indefinida sobre sí mismo. Esto, aunado con la vacilante confiabilidad de una propuesta evaluativa basada en

Licenciada en Filosofía por la Universidad Veracruzana. Licenciada en Filosofía por el Instituto de Estudios Superiores San Rafael Guízar y Valencia. Actualmente estudiante del último ciclo de la Maestría en Docencia y Evaluación Educativa de la Universidad de Xalapa.

convicciones que atienden particulares –estrechos de horizonte- y no al bien común –en tanto multiculturalismo- del ámbito educativo; obtiene como resultado una reforma sin pauta estable, punto de partida y llegada, horizonte fructífero, es decir, se mantiene en una perspectiva utópica –en el sentido de inexistente para la realidad que se vive-.

Ubicarse desde la óptica del docente, estudiante, directivo, administrativo, implica mediar la diversidad con esa globalización que tanto se ha buscado en el sistema educativo. Calibrar un estado donde el profesor es el principal responsable del proceso de aprendizaje, formar individuos, generar ciudadanos; el estudiante requiere de un proceso activo y es consciente de sí mismo; la gestión educativa demanda una visión holística del Sistema Educativo mexicano a la vez de su interacción con el mundo, significa, sin temor a errar, emprender una odisea para siquiera intentarlo.

Hallarse desde la finalidad de una educación que promueve un viaje para desarrollar en quienes cobija sus facultades, nacionalismo, derechos humanos, justicia, valores, independencia, conocimiento, laicismo, es casi quimérico en tanto que su búsqueda atiende unidad –finalidad- desde lo diversificado. Cuando en la Cámara de Diputados se dispusieron a redactar los ajustes a la Constitución Política, seguramente idealizaron un estado educativo en donde se bastaba afirmar la necesidad de generar un aprendizaje orientado al despliegue holístico de la persona, sin aterrizarlo al campo educativo.

Sí, realmente lo dicho en la reforma educativa actual utiliza especialmente un lenguaje que atraería cada consciencia y la perpetraría para hacerla creer que con exponerlo basta, sin considerar lo que actualmente se denomina como ‘investigación-acción’ y lo que su fluidez ha generado a la educación mexicana: es preciso mirar hacia al contexto tan descendente en tanto una cultura, tradición o costumbre que aminora la calidad educativa por miedo al fracaso escolar o simplemente por conformidad –énfasis aquí, se habla de cada elemento, no de uno solo-.

Es cierto que en el ARTÍCULO TERCERO constitucional de 1993 impera el derecho, compromiso, el quehacer de la ley con los individuos en tanto la educación, y que posteriormente, según matices, se ha pretendido sólo el progreso del mismo: satisfacer las demandas que requiere el momento histórico en el ramo escolar. Pues hablar de calidad educativa no se refiere sólo al hecho de cumplir los fines de ésta, sino que implica un estudio contextual que nos exponga la proporcionalidad fin-época.

Si bien cada engranaje del sistema educativo resulta primordial en el andar del mismo, el magisterio ha venido a ser quien mayor deber ha adquirido en su función como principal responsable para crear o hacer posible el proceso de aprendizaje, más allá de que éste no sea el protagonista del mismo.

Se enfoca la reforma educativa a un contexto particular, en este caso, el Colegio de Bachilleres del Estado de Veracruz (COBAEV) #11 de Paso de Ovejas, se puede hallar a detalle la influencia de la reforma educativa que se implementó desde hace algún tiempo. En este nivel, media superior, es también imprescindible realizar evaluación al docente en tanto que se busca una mejora en la praxis de los profesores.

COBAEV #11 es una institución localizada en el municipio de Paso de Ovejas, estado de Veracruz, con una trayectoria de hace más de 25 años. Es zona rural pero con tintes de urbana. Posee una infraestructura estable, es decir, aulas, cancha, explanada, cubículos, dirección, biblioteca, entre otros; además de las necesidades básicas: luz, agua, drenaje, etc.

El enfoque utilizado por la institución es el modelo por competencias, en el que se pretende desplegar tres aspectos importantes: teórico (saber), heurístico (saber hacer) y axiológico (saber ser). Es así como se traslada de un modelo al que sólo le parecía prudente la cuestión de los conocimientos y habilidades, y se olvidaba del paradigma humanista en la educación; a uno que le importe relacionar lo aprendido o dado en el proceso de aprendizaje, y situarlo según la realidad que se vive.

El objeto de estudio del presente texto corresponderá a la Actual Reforma Educativa de México (2013), según su valoración para el desempeño docente, desde y para la mejora de su práctica. Puede ser prudentemente remitida desde una institución donde más allá de lo teórico deviene la praxis en una realidad particular. En esencia, el objeto advierte una propuesta dirigida a consolidar un servicio profesional docente y un Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación (INEE), adquiriendo mayor relevancia la evaluación al maestro.

Los sujetos que se ven directamente influidos por el objeto de estudio, son los profesores donde se ha decidido realizar el trabajo de campo: los docentes del COBAEV 11 de Paso de Ovejas. En este nivel se posee libertad de cátedra, y a partir de ello se organiza la práctica según aprendizajes esperados y capacidades a desarrollar estipulados por el modelo por competencias.

Se parte del supuesto de que la reforma adquiere magnitudes inmensas en su aplicación, se pretende discernir el impacto en la valoración del desempeño de los profesores y por ende en el proceso de enseñanza-aprendizaje entre educadores y educandos. Puesto que siendo determinante los aspectos de la educación para formarse como eruditas, científicos, personas, gobernantes, guías, líderes, una insubstancial propuesta tendrá como resultado un proceso inestable en el desarrollo de las facultades en la persona que se pretenden forjar.

Entonces, se plantea un momento tambaleante en tanto que resulta caótico el tópico de la evaluación docente en México. Ya sea por el hecho de que los profesores no estén formados para ser evaluados o porque la evaluación sea cuestión de algunas convicciones y no contextualizada en el plano del trabajo de campo. Es la tarea de esta investigación profundizar en una estimación sobre la labor del docente; presuponiendo, pues, el problema de investigación: ¿de qué manera la existencia de un marco homogéneo en el proceso evaluativo de la actual reforma educativa mexicana afecta el análisis objetivo de la valoración del desempeño docente de los profesores del COBAEV 11 de Paso de Ovejas?

JUSTIFICACIÓN

Dialogar sobre la Actual Reforma Educativa implica un bagaje extenso de conocimiento, cultura, contexto, experiencia y madurez, no por atender a una realidad compleja o lejana, sino por arraigarse desde universos particulares, con necesidades claras y demandas concretas. Se puede hacer mención de que el tema compete a todos y no por igual, sino partiendo desde intereses propios y que de cierto modo se comparten: disparidad entre lo singular de los casos y la globalización.

El presente estudio fungirá como base para la investigación sobre la valoración del desempeño docente que surge del proceso evaluativo de la actual reforma educativa y que tiene como objetivos garantizar un nivel de suficiencia en la praxis docente, además de identificar las necesidades para la formación continua, tutoría y asistencia técnica de los educadores.

Se ha elegido realizar una investigación profunda, detallada y singular sobre la reforma desde una institución, porque se intenta atender a la curiosidad cognoscitiva de una propuesta que determina la valoración del desempeño docente de manera global pero personalizada. Interesa el nivel medio superior porque resulta familiar y preocupante que los profesores, evidentemente preparados en curriculum pero no en pedagogía o didáctica, sean evaluados y determinados desde una posición inequívoca para su labor; pues si es pertinente evaluar para mejorar, es prudente también razonar aspectos como los de capacitación y actualización para su praxis.

Por tanto, emplear una investigación desde un contexto particular: COBAEV 11, desde la reforma educativa mexicana, implicaría saberes que ayudarían no sólo a la práctica docente de quienes allí se sitúan, sino sería relevante para un proceso de aprendizaje más fructífero, relaciones entre profesorado y alumnado más conscientes, una visión más amplia sobre la labor docente tanto para el alumno como los padres de familia y directivos, una pauta que renovarían y contextualizarían el modelo educativo mexicano que actualmente se da, y la recreación de un sistema que en ocasiones es inadecuado e incongruente.

OBJETIVO GENERAL

Analizar los componentes de un contexto homogéneo o globalizado en la evaluación docente de la actual reforma educativa, con la finalidad de saber cómo impactan en la valoración de la práctica o del desempeño docente de los profesores del COBAEV 11 de Paso de Ovejas.

Esta indagación traerá como principal aportación una pauta que contribuya a la perfección de la evaluación del educador, desde fundamentos propios al sistema educativo en el que se encuentran inmersos.

METODOLOGÍA

Atender a cada fenómeno, despliegue de la realidad, implica una tarea ardua, colosal, meramente humana. Cuando un sujeto se dispone a indagar los acontecimientos del universo nace en él una necesidad de ser impactado por éste sin ninguna especie de corrupción o descomposición: se intenta hallar una forma originaria de las acciones, de los hechos que momento a momento se suscitan.

Claro está, que esa necesidad por la cual el hombre se enfrenta a la exploración del mundo, no se suspende en neutralidad, imparcialidad o rectitud, sino que se ve permeado con una realidad yacente en el investigador, y con la que se está en constante confrontación: buscar una construcción del conocimiento basada en un criterio científico, metódico, certero.

A sabiendas que debe existir correlación entre lo estudiado (percibido) y la realidad misma, el sujeto que investiga, explora o indaga, deberá comprometerse con la verdad, el conocimiento, la sabiduría, así como lo hicieron los filósofos antiguos alguna vez: "amicus Plato, sed magis amica veritas" (amigo mío Platón, pero más amiga mía la verdad), Aristóteles.

Se atiende a una herencia o trasfondo filosófico, para seguir así la tarea del filósofo de la educación que es concebir y valorar los hechos por vía estructural, en forma totalizadora; se reclama una visión proyectiva, de futuro. No se trata de "predecir", sino de calcular, pre-ver resultados posibles de diferentes elecciones, proyectar "futuros alternativos" a problemas y tareas presentes, en este caso, sobre al eje rector de la presente investigación.

En el caso específico del presente escudriñamiento el alcance es descriptivo pues se especificarán características y elementos de cómo son evaluados los profesores. Según Hernández, Fernández y Baptista (2010) dicen que los estudios descriptivos buscan: Especificar las propiedades, las características y los perfiles de persona, grupos, comunidades, procesos objetos o cualquier otro fenómeno para mostrar con precisión las dimensiones de la problemática detectada.

Es una investigación de tipo aplicada porque no sólo se queda en el nivel teórico, sino que se dirigirá a la realidad concreta de un centro de estudios del subsistema educativo media superior: se observa el fenómeno tal como se da en el contexto natural. El estudio descriptivo de acuerdo con Danhke (1989) busca representar las propiedades y características de personas, grupos, procesos o cualquier otro fenómeno que se somete a un análisis (en Hernández, Fernández y Baptista, 2010).

Este estudio es de corte trasversal: diseñado para medir la prevalencia de una exposición y/o resultado en una población definida y en un punto específico de tiempo: en este caso particular es el ciclo escolar 2015-2016. Describe la frecuencia de una exposición(s) o resultado(s) en una población definida (García, 2004).

FUNDAMENTACIÓN TEÓRICA

Hacer mención de los distintos acontecimientos que marcaron la historia de la educación en México, es echar mano de personajes y pensamientos que marcaron el trayecto de un país que cambió su tradición desde la colonización. Se podría comenzar el acontecer de las reformas no tan lejanamente, pero antes de ello es vital puntualizar que la estructura educativa en México ha sido impactada por dos potentes posiciones: clerical y política.

¿Por qué el clero y el gobierno? Gracias al clero fue posible forjar lo que conocemos como educación superior y sus antecedentes debido a la fuerte influencia española desde la colonización al México prehispánico; y fue el gobierno, en sus distintas etapas, quien instauró formalmente en la Constitución las leyes entorno a la educación.

En 1833, con el presidente electo Valentín Gómez Farías, se permitió la primera reforma educativa significativa y formal: la educación adquirió un pensamiento positivista, para desplazar al clero y otorgarle el poder a la ciencia, lo experimentable y medible –el primer vestigio de un estado laico-.

En materia del nivel media superior, bajo la Ley Orgánica de Instrucción Pública de 1867, se fundó la Escuela Nacional Preparatoria que daría pauta a la formación de generaciones inclinadas por la postura positiva introducida en México por Gabino Barreda y José María Luis Mora.

Atendiendo a un mandato de más de treinta años con Porfirio Díaz a la cabeza del estado, Venustiano Carranza bosqueja a su vez reformas que se ratificarán en la Constitución de 1917 con José Vasconcelos. En 1915 a la par con la reforma agraria se implementaría un distinto auge al ámbito educativo: “la instauración de una nueva política educativa debía tender a una mayor igualdad y una mayor justicia y, de tal manera, responder a las aspiraciones profundas del país, que había comprendido que la educación podía ser un instrumento formidable para desestratificar y reequilibrar la sociedad” (Fell, 1989, p.10). Tras combatir el analfabetismo, José Vasconcelos forma en los mexicanos la conciencia de la educación, cultura o técnica de aquella época, y reconstituye la Secretaría de Educación Pública en el año de 1921. Además en el marco de su influencia imperativa en lo académico, se crean bibliotecas, se promueve la enseñanza indígena y se incita a las bellas artes.

Más tarde, pasada la línea de la educación rural como eje rector del sistema educativo mexicano, de la creación de escuelas normales, tecnológicas, secundarias y regionales campesinas, Lázaro Cárdenas, a sombras de una influencia marxista, implementa su “radicalismo educativo” donde ahora la educación socialista es la que prevalece. En este período, en 1934, se reforma el ARTÍCULO TERCERO otorgándole al sistema educativo un carácter socialista. Las características de esta nueva escuela de corte socialista, imperan en lo popular (para el pueblo), centralista, anticlerical, nacionalista y alineada a las exigencias del estado (pro-estado).

Con Torres Bodet y la “Unidad nacional” se buscó un desarrollo de la educación primaria por medio de nuevos planes y programas, actualización de los programas de formación a los docentes, además de la producción y distribución de libros de texto gratuitos. Es decir, el motivo principal del forjamiento del Plan de once años y la Unidad Nacional fue erradicar el rezago educativo y el problema de la deserción escolar.

De la mano de Luis Echeverría Álvarez, la crisis económica y el movimiento del 68, en cuestiones de educación, se da la reforma educativa encaminada a la “apertura democrática” y a un nuevo modelo de modernización de la economía nacional.

Para 1988, después del estallamiento de la crisis, el restablecimiento de estructuras y la exposición de las bases del nuevo modelo de crecimiento, comienza el periodo de las transformaciones donde la gestión educativa juega un papel importante:

...el periodo de aceleración de las transformaciones y de conformación y consolidación del nuevo proyecto que culminó con la integración de México al bloque comercial norteamericano, a través del TCL. La renegociación de la deuda amplió los márgenes

de acción del gobierno mexicano y permitió un relativo repunte del gasto en educación; además, en ese contexto, no sólo se consolidó la descentralización sino que a ese proyecto se sumaron otros orientados hacia las reformas educativas propias de la globalización, como los financiados por préstamos internacionales. Todo esto, durante el régimen de Carlos Salinas de Gortari (1988-1994) (Noriega, 2004, p.104).

Debido a la globalización, México se vio en la necesidad de alinearse no sólo en el ámbito económico y político, sino también en materia de educación y responder a las exigencias de la época.

PRÁCTICA DOCENTE

Antes de hablar de la actividad sería prudente hablar del sujeto, por ende, previo a vislumbrar el panorama de la práctica o en qué se debería basar la interpretación de ella misma, se expone la cultura del educador:

La cultura de la escuela es prioritariamente la cultura de los profesores como grupo social, como gremio profesional. La cultura de los docentes podemos definirla como el conjunto de creencias, valores, hábitos y normas dominantes que determinan lo que dicho grupo social considera valioso en su contexto profesional, así como los modos políticamente correctos de pensar, sentir, actuar y relacionarse entre sí (Pérez, 2014, p. 162).

Según Pérez Gómez la cultura de la educación se fundamenta en el docente, puesto que es éste el que determina la sociedad en la que se vive: que implica tanto aspectos humanos como políticos, económicos, afectivos y de conducta.

El mismo Pérez Gómez nos habla de cómo es el docente en esta época. Características que definen en la actualidad la forma de la cultura docente (Pérez, 2014, p. 166):

- Aislamiento del docente y autonomía profesional .
- Colegialidad burocrática y cultura de colaboración .
- Saturación de tareas y responsabilidad profesional .
- Ansiedad profesional y carácter flexible y creativo de la función docente.

El docente actual se encuentra condicionado por la postura neoliberal que adopta un sistema globalizado. Éste se ve forzado a cumplir con un mercado que le exige resultados, funcionamiento, políticas y formalismo. Esto a la vez que debe conciliar lo que le piden con su propio criterio e ideales.

A través del tiempo se han dado múltiples discusiones respecto a lo que es la práctica docente, diferentes pensadores han aportado sus ideas hasta conformar al menos una idea general que oriente al lector en materia de educación para satisfacer su curiosidad por dicho término.

Lo primero a responder cuando se habla de la praxis docente es un profesor ¿nace o se hace? Como se hace mención en Fierro, Fortoul y Rosas, Freire respondería de la siguiente manera:

No nací marcado para ser un profesor así. Me fui haciendo de esta manera en el cuerpo de las tramas, en la reflexión sobre la acción, en la observación atenta de otras prácticas o de la práctica de otros sujetos, en la lectura persistente y crítica de textos teóricos, no importa si estaba de acuerdo o no de acuerdo con ellos. Es imposible practicar el estar siendo de ese modo sin una apertura a los diferentes y a las diferencias, con quienes y con los cuales siempre es probable que aprendamos (Fierro et al, 2008, p.11).

En otras palabras, Freire alimenta la idea de que el docente se perfecciona a través de la ejecución de su práctica, además de la observación y el análisis de sus pares, es decir, otros docentes. Al igual que Vigotsky en su paradigma sociocultural, Freire y éste describen que el sujeto -llámese docente o estudiante- no son individuos aislados, sino que interaccionan con otros sujetos y que son influidos por la sociedad y por condiciones históricoculturales.

Cabe señalar que la primera interacción que forma a un docente son sus años como estudiante 'es la idea forjadora de su idea de educador': "La formación del pensamiento práctico del futuro docente, debe desarrollarse mediante un proceso conflictivo de reconstrucción del conocimiento pedagógico, intuitivo, vulgar y empírico que el práctico ha adquirido a lo largo de de su prolongada estancia como estudiante en la institución escolar dentro del mismo sistema educativo" (Pérez, 2014, p. 191).

Además, se diría que la práctica docente está en correlación con el proceso de enseñanza, puesto que es crear la posibilidad de reproducir o construir el conocimiento la finalidad propia del educador y educadora (Freire, 2006). En miras simples se diría que es esta finalidad del docente, pero adquiere un carácter más complejo y arduo cuando se profundiza en la relatividad de la acción y el objetivo.

Por años la idea del proceso de enseñanza se resumía a la mera transmisión de conocimiento, mas fue con el pasar de los mismos que dicha acción se transformó según las necesidades y demandas de la época. Si bien surgieron, y surgirán, debates sobre el arte de educar, existen dos aspectos importantes que predominan en el proceso, y por ende, en lo requerido por el docente para hacerlo posible: teoría y praxis.

Se dice teórica ante un dominio de contenidos, estrategias, técnicas, antecedentes y saberes que son necesarios que el educador y educadora conozcan para potencializar el saber qué del estudiante. También se menciona la parte práctica, de actividad, cuando

El docente adquiere un carácter celoso sobre su práctica, por ende se mantiene en su aula como una mónada: independiente y autónoma.

Se puede entender como el conjunto de procedimientos burocráticos encaminados a expandir la atención que se presta en la escuela a la necesidad de trabajar juntos.

Aquí se habla de una nueva 'ortodoxia de la política', donde entre docentes pueden aprender uno de otro compartiendo experiencias, temores, ideas, pensamientos, propósitos, etc.

En esta característica se produce una sensación de agobio ante la saturación de tareas y responsabilidades para superar las nuevas exigencias culturales y sociales que presionan la vida diaria de la escuela.

El docente se ve obligado a complicar su estructura y funcionamiento.

La cultura docente de final de siglo se ve inmersa en frustración, ansiedad, desorientación y pragmatismo, debido a la búsqueda por responder a las exigencias del mercado.

La exigencia de renovación permanente para hacer frente a las necesidades cambiantes de la sociedad.

se ejecuta ese cúmulo de conocimientos con destreza y habilidad, para volver en acto la faceta constructora del alumnado, y así tener como resultado el elemento heurístico de estos.

Actualmente se vive una época –como se ha descrito anteriormente- que demanda personas desarrolladas en competencias que atiendan necesidades particulares, y no unidireccional, que recaiga la responsabilidad en el y la estudiante, sino de manera correlativa: educador-estudiante, estudiante-educador. Es en aras de esa exigencia, que como una vez lo mencionara Freire, que en el proceso de enseñanza se da el de aprendizaje, haciendo del sujeto-objeto, y del objeto-sujeto:

Es preciso, por el contrario, que desde los comienzos del proceso vaya quedando cada vez más claro que, aunque diferentes entre sí, quien forma se forma y forma al ser formado. Es en este sentido como enseñar no es transferir conocimientos, contenidos, ni formar es la acción por la cual el sujeto creador da forma, estilo o alma a un cuerpo indeciso y adaptado. No hay docencia sin discencia, las dos se explican y sus sujetos, a pesar de las diferencias que los connotan, no se reducen a la condición de objeto, uno del otro. Quien enseña aprende al enseñar y quien aprende enseña al aprender (Freire, 2006, p. 25).

Es con esta revolucionaria visión de enseñanza que en la actualidad los personajes inmersos en el ramo de la educación se atreven a describir una relación de formación constante entre el educador y el público directo a su proceso de enseñanza: estudiantes. Nace de su labor, de la proyección inmediata de su desempeño, de sus capacidades, conocimientos y actitudes, una acción que permea en las consciencias, y que en respuesta a una actividad loable, recibe de similar modo una formación que recrea su praxis.

ESTRATEGIAS DE ENSEÑANZA EN ARAS DE LA REFORMA EDUCATIVA

Actualmente en México se ejecuta un modelo educativo basado en competencias. El modelo por competencias permite al estudiante desarrollar conocimientos, habilidades y valores desde una posición constructivista del proceso enseñanza-aprendizaje: el educando posee un papel activo donde es responsable de su aprendizaje en tanto el construye su saber desde sí mismo o en trabajo conjunto o colaborativo con otros educandos.

La relación entre alumnos y alumnas es contemplada como esencial en la generación de conocimientos, puesto es en ese entorno donde se echan andar las posturas, debates y la posibilidad de solucionar conflictos. Por ende, una práctica educativa fundamentada desde las competencias se dirige a formar desde la perspectiva “aprender a aprender”: “desarrollar destrezas para dirigir y regular su propio aprendizaje, autogestionarse, resolver problemas y tomar decisiones logrando una gran autonomía para aprender y actuar a lo largo de toda su vida” (Colegio de Bachilleres, 2011, p.32).

Ante el modelo por competencias y las necesidades de hoy en día, es que el docente adquiere un carácter de moderador del conocimiento, pues más allá de mero transmisor, sus estrategias de enseñanza estarán encaminadas a incitar al estudiante a producir saberes que le ayuden en su vida diaria:

Es así que, en el proceso de desarrollo de competencias, el docente se asume como una figura mediadora, facilitadora y corresponsable, junto con los estudiantes, del proceso de construcción de conocimiento. Debe ser él quien diseñe diferentes ambientes propicios para el aprendizaje significativo, vivencial, colaborativo, dirigido a la solución de problemas situados y la realización de proyectos. Ello implica que el docente plantee situaciones que permitan a los estudiantes utilizar sus conocimientos, habilidades, destrezas y valores, de manera integrada e intencional, en la realización de tareas específicas (Colegio de Bachilleres, 2011, p. 32).

Con base en lo establecido en el modelo académico utilizado en media superior, el maestro emplea "formas de mediación docente" para elaborar sus estrategias de enseñanza, mientras el y la estudiante se sitúan en "formas de construcción de conocimiento" para generar su aprendizaje.

Por tanto, la práctica del profesor deberá estar enfocada primordialmente a formar estudiantes con habilidades de pensamiento crítico, analítico y reflexivo que les auxilie a discernir lo verdadero de lo falaz, en la toma de decisiones, a construir conocimiento y a resolver los problemas que se enfrentan día a día.

A respecto de las estrategias de enseñanza, y según los criterios del modelo educativo utilizado, el docente deberá tener en cuenta lo siguiente:

Las estrategias representan el plan de acción general para propiciar el desarrollo de los aprendizajes a nivel de programa o módulo. Se apoyan en diversas técnicas que centran la tarea de aprendizaje en el estudiante, motivan su interés, promueven el trabajo cooperativo, haciendo uso de los recursos disponibles. Una característica de la estrategia es su articulación en secuencias didácticas como conjunto de actividades estructuradas y ordenadas en forma lógica para el logro del propósito establecido. De acuerdo con la estrategia seleccionada, desde el programa de asignatura o módulo se orienta al docente en el desarrollo de las secuencias didácticas de acuerdo con la disciplina o salida ocupacional, el enfoque, las características de los alumnos y los recursos con que cuenta (Colegio de Bachilleres, 2011, p. 34 y 35).

Una vez establecido el contenido a desarrollar, el docente estima técnicas, recursos, enfoque y características del alumnado para intentar alcanzar con éxito el aprendizaje esperado.

CALIDAD EDUCATIVA

Mucho se dice del acto de educar, que hacerlo de manera eficaz y eficiente requiere de estrategias, métodos, didáctica previa y sólidamente establecidas, pero, en primera instancia, ¿qué entender por educación? Distintos autores se han permitido dar una definición de lo que es la educación, por consiguiente se ha hecho de ésta una discusión de muchos y muchas.

A la educación podemos entenderla, según Meneses, como "el proceso de proporcionar habilidades y valores al individuo que le permitan bastarse a sí mismo y encontrar su lugar en el grupo" (Meneses, 1998, p.59). Como bien y de manera más poética lo dijo Jean-Jacques Rousseau en el Emilio:

Débiles nacemos, y necesitamos de fuerzas; desprovistos nacemos de todo y necesitamos de asistencia; nacemos estúpidos, y necesitamos de inteligencia. Todo cuanto nos hace falta al nacer, y cuanto necesitamos siendo adultos, eso lo debemos a la educación.

La educación es efecto de la naturaleza, de los hombres o de las cosas. La de la naturaleza es el desarrollo interno de nuestras facultades y nuestros órganos; la educación de los hombres es el uso que nos enseñan éstos a hacer de este desarrollo; y lo que nuestra experiencia propia nos da a conocer acerca de los objetos cuya impresión recibimos, es la educación de las cosas (Rousseau, 2008, p.36).

Como Meneses, Rousseau toma una actitud positiva ante el arte de educar. Ambos autores concilian pensamientos cuando reiteran el esfuerzo de la educación por potencializar las capacidades propias del hombre. O con Sócrates, en la antigua Grecia, se veían vestigios del constructivismo con su muy conocida mayéutica: con él no se proporcionaban capacidades, ideas, pensamientos, sino que la verdad era construida a través de un conocimiento previo de la persona.

Al contrario, con un pensamiento más desolador, Arthur Schopenhauer presenta a la educación como un sendero que separa al hombre del conocimiento certero:

Así la educación crea mentes oblicuas; y a eso se debe el hecho de que en la juventud, tras mucho aprender y leer, a menudo nos presentamos en el mundo como personas ingenuas y en parte excéntricas, y que nos comportamos en él unas veces temerosas y en otras osados; porque tenemos la cabeza llena de conceptos que nos esforzamos en aplicar pero que casi siempre ponemos al revés. Esa es la consecuencia de aquel ὕστερον πρότερον por el cual, en posición directa al desarrollo natural de nuestro espíritu, recibimos primero los conceptos y al final las intuiciones; porque los educadores, en lugar de desarrollar en el muchacho la capacidad misma de conocer, de juzgar y de pensar, se empeña únicamente en llenarle la cabeza de pensamientos ajenos y acabados (Schopenhauer, 2009, pp.639 y 640).

Tras notar cómo para el filósofo alemán la finalidad de la educación es el conocimiento del mundo, éste vislumbra la educación dada por el hombre como artificial, de segunda mano y memorística –se notan características de un modelo tradicional-, haciendo evidente que desde su pensamiento el acto de educar más que prudente, resulta perjudicial para la abstracción del universo.

Lo que a Delval respecta, él diseña su propia definición de educación: “la educación es, sin duda, una de las más importantes instituciones sociales, la que hace que un animal, uno más entre las especies vivas que pueblan la tierra, se convierta en lo que entendemos por un ser humano” (Delval, 2010, p.1). A diferencia de otros pensadores que ameritaban expresar que lo característico del hombre era su razón, inteligencia o lenguaje, Delval

“[<<Lo último en lugar de lo primero>>, confusión de lo anterior y posterior o de la razón y la consecuencia.]”.
El autor nos habla de dos tipos de educación: artificial y natural. Siendo la natural la que nos resulta de la experiencia, donde la intuición precede al concepto. Si esta educación es echa a un lado por la artificial, el conocimiento será ingenuo, inexacto, falaz.

puntualiza esa distinción en la categoría de lo social, y es la educación la responsable de hacerlo persona, ser humano u hombre.

Atendiendo a un contexto de oferta-demanda, a un pensamiento neoliberal y por demás actual, Jurjo Torres nos ofrece su propia visión de la educación: "es una empresa compleja de adaptar una cultura a las necesidades de sus miembros, y de adaptar a sus miembros y sus formas de conocer a las necesidades de la cultura" (Jurjo Torres, 2007, p. 235). Además, que en un modelo basado por competencias, es indispensable hacerse competente ante la vida que acaece: "la educación debe a ser posible que las personas encuentren alternativas afectivas a los problemas de la sociedad y en la medida que una sociedad libre van a poder formularse una amplia variedad de opciones, mediante el debate público y democrático el que impere en las relaciones sociales." (Jurjo Torres, 2007, p.246). Y es así, con lo actual, que el educador procura que el educando solucione problemáticas de su entorno.

Hablar de calidad en la educación no implica una acción aislada, sino que amerita un conjunto de elementos que van desde la formación hasta la evaluación: evaluar la calidad advierte una perspectiva globalizada. Es en esta pauta que Díaz Palacios señala a Mesía: "el asunto de la calidad educativa se presenta como el indicador que permite justificar los diferentes planes y reformas que requieren ser aplicados al sistema educativo, desde la óptica de las normas que se aplican para ponderar el concepto de calidad" (Díaz, 2013, p. 179). Se hace evidente la relación existente entre los estándares que deben cumplirse y la realidad educativa yacente: para hablar de calidad se necesitan cubrir las exigencias educativas actuales.

Hay otros autores como Pérez Gómez que hablan de la calidad como algo que permanece en sí misma:

"La dependencia política y económica del sistema educativo está provocando de forma permanente modificaciones y reformas legales, institucionales y curriculares en función de los cambios de gobierno o de los requerimientos de las crisis y transformaciones económicas, pero en el fondo, la calidad de los procesos educativos sigue inalterable, porque ni los docentes ni los estudiantes se sienten implicados en un cambio radical, en un proceso de búsqueda y experimentación reflexiva de alternativas a la cultura escolar en la que viven" (Pérez, 2014, p. 143).

Esto se debe a que los dos elementos centrales del proceso aprendizaje: profesores y estudiantes, se mantienen en una posición neutra ante lo que acontece, y por ende no existe una transformación sustancial en lo que a la calidad educativa respecta.

Decir que hay calidad en la educación es decir que hay integración y relación entre sus actores y contexto, que cada uno en el sistema ejecuta su tarea tal y como debe de hacerse y ofrecen resultados –hablar de resultados implica responder a exigencias y necesidades-. Actualmente la responsabilidad de ese cumplimiento no recae sólo en el docente, sino que otros elementos como directivos, formadores y evaluadores, adquieren un rol muy importante: "dentro de la producción de conocimiento de la última década sobre equidad y calidad de los sistemas escolares, resalta el componente relativo al perfeccionamiento y gestión de los recursos humanos en particular, de los profesores y, más recientemente, de los directores de centros educacionales" (Murillo y Román, 2010, pp. 101 y 102).

En México es el estado quien funge como garante de la calidad educativa, y es ante esto, que se aborda de manera vital en la Reforma Educativa 2013 la constante de formar a los estudiantes en una educación de calidad. Según lo estipulado en ésta, son tres los aspectos señalados para lograrlo: organización escolar, infraestructura educativa y la idoneidad de los profesores y directivos que deberán fomentar el aprendizaje en los y las estudiantes (Quiles y Quiles, 2014).

Concerniente a la organización escolar se implementa nuevamente en el ciclo 2013-2014 la reunión de Consejo Técnico Escolar (CTE) con fines de establecer las problemáticas propias del trabajo en campo. En materia de infraestructura se hablará de mejores condiciones en las instalaciones y cada elemento correspondiente al rubro de necesidades materiales. Por último, se habla de un organismo independiente que se encarga de evaluar a los responsables del sistema educativo, con énfasis en el docente y el directivo escolar. Por tanto, se apela a lo estipulado en la constitución para dejar en claro lo que atañe al derecho a una educación de calidad:

Artículo 3°...

El estado garantizará la calidad de la educación obligatoria de manera que los materiales y métodos educativos, la organización escolar, la infraestructura educativa y la idoneidad de los docentes y los directivos garanticen el máximo logro de aprendizaje de los educandos.

d) Será de calidad, con base en el mejoramiento constante y el máximo logro académico de los educandos.

Referencias bibliográficas

- Colegio de Bachilleres (2011). Modelo Académico. Secretaría General, Dirección de Planeación Académica, México.
- Delval Juan (2010). Los fines de la educación. Siglo XXI Editores, México.
- Díaz Palacios José Alfredo (2013). Calidad educativa: un análisis sobre la acomodación de los sistemas de gestión de la calidad empresarial a la valoración en educación. Tendencias Pedagógicas, No. 21, pp. 177-194, México.
- Fell Claude (1989). José Vasconcelos: los años del águila (1920-1925). Universidad Nacional Autónoma de México, México.
- Fierro Cecilia, Bertha Fortoul y Lesvia Rosas (2008). Transformando la práctica docente. Paidós, México.
- Freire Paulo (2006). Pedagogía de la autonomía. Saberes necesarios para la práctica educativa. Siglo Veintiuno Editores. México.
- Hernández Rojas Gerardo (2011). Paradigmas en psicología de la educación. Paidós, México.
- Jurjo Torres Santomé. (2007). Educación en tiempos de neoliberalismo. Morata, Madrid.
- Noriega Chávez Margarita (2004). Las reformas educativas y su financiamiento en el contexto de la globalización: el caso de México, 1982-1994. Plaza y Valdés Editores, México.
- Meneses Morales Ernesto (1998). Tendencias educativas oficiales en México 1821-1922. Centros de Estudios Educativos y Universidad Iberoamericana, México.
- Mesía, M. (2007). Medición de la calidad en educación, Antología. Universidad

Mayor de San Marcos, Perú.

Moore T. W. (2013). La filosofía de la educación. Editorial Trillas, México.

Murillo F. Javier, Román Marcela (2010). Retos en la evaluación de la calidad de la educación en América Latina. Revista Iberoamericana de Educación, No. 53, ISSN 1022-6508, pp. 97-120.

Pérez Gómez, A.I. (2014). La cultura escolar en la sociedad neoliberal. Morata, Madrid.

Quiles Cruz Leopoldo, Quiles Cruz Manuel (2014). Antología: Reforma educativa 2012-2013. Quiles Editor, Práctica Docente A. C., Trabajos Manuales Escolares, S. A. de C. V., México.

Rousseau Jean-Jacques (2008). Emilio, o de la Educación. Universidad Veracruzana, México.

Rueda Beltrán Mario, Díaz-Barriga Arceo Frida (2010). Evaluación de la docencia. Paidós, México.

Schopenhauer Arthur (2009). Parerga y Paralipómena II,.Editorial Trotta, Madrid.

Tena Ramírez Felipe (1994). Leyes fundamentales de México 1808-1994. Editorial Porrúa, México.

Referencias electrónicas

Coordinador Rueda Beltrán Mario, Participantes Ordorika Imanol, Gil Manuel, Rodríguez Roberto (2016). Artículo "Reforma educativa y evaluación docente: el debate". En la Revista electrónica Perfiles Educativos, vol. XXXVIII, No. 151, pp. 190-206, México. Archivo recuperable en http://www.iisue.unam.mx/perfiles/perfiles_articulo.php?clave=2016-151-190-206.

Gamboa Montejano Claudia, Gutiérrez Sánchez Miriam (2012). Planes y Programas de Educación Básica en México: Estudio Teórico Conceptual, de Antecedentes, Iniciativas Presentadas en la LXI Legislatura y Derecho Comparado. LXII Legislatura Cámara de Diputados, Dirección General de Servicios de Documentación, Información y Análisis, México. Archivo recuperable en www.diputados.gob.mx/sedia/sia/spi/SAPI-ISS-56-12.

Gómez Yepes Ricardo León (2004). Calidad Educativa: más que resultados en pruebas estandarizadas. En la Revista Educación y Pedagogía, Vol. XVI, Núm. 38, ISSN 0121-7593, pp. 75-89, Medellín,. Archivo recuperable en <https://aprendeonline.udea.edu.co/revistas/index.php/revistaeyp/article/view/7274>.

Páginas web consultadas

<http://www.cbachilleres.edu.mx/cbportal/>

<http://www.cobaev.edu.mx/>

<http://www.diputados.gob.mx/>

<http://www.gob.mx/sep>

Bibliografía general

Barocio Quijano Roberto (2007). La formación docente para la innovación educativa: el caso del curriculum de High Scope. Editorial Trillas, México.

Cazares Hernández Laura. Et. Al. (1999). Técnicas actuales de investigación documental. Trillas, México.

Coordinadora Chehaybar, Kuri Edith (2001). Hacia el futuro de la formación docente en educación superior. Centro de Estudios sobre la Universidad, Plaza y Valdés Editores y UNAM, México.

García Salinero Julia. (2004). Estudios descriptivos. Nure Investigación, España.

Hernández Bautista Esmeralda Violeta (2013). Las reformas educativas y el papel del docente. En la Revista Fuentes Humanísticas, año 25, No. 46, semestre 2013, pp. 109-121.

Hernández Sampieri Roberto, Lucio Baptista Pilar y Carlos Collado Fernández (2010). Metodología de la investigación. Editorial McGraw Hill, México.

Levin R. y Rubin D. (2004). Statistics for management. Prentice Hall, Nueva Jersey.

Mc Millan, James y Sally Schumacher. (2005). Investigación Educativa: Una Introducción Conceptual. Pearson Addison Wesley, Madrid.

Rojas, Soriano. R. (1996). El proceso de investigación científica. Trillas, México.